



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de diciembre de 2016

COMUNICACION N°2016/281

Ref: **REGISTRO DE EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CRÉDITO - GRODELY S.A. – BAJA DEL REGISTRO.**

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó con fecha 19 de diciembre de 2016 la siguiente resolución:

“Cancelar, a su solicitud, la inscripción en el Registro de Empresas Administradoras de Crédito de la empresa Grodely S.A.”

JOSÉ A. LICANDRO

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2016/01703